

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 120 aniversario de la fundación de la Sociedad Rural Ganadería del Norte, fundada el 3 de mayo de 1903, en la localidad de Deán Funes, departamento Ischilín, provincia de Córdoba.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL. 10 5 JUN 2003

